

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE TALLELEC

DICIEMBRE 2003

	PREPARADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRE	RESPONSABLE CALIDAD Y M.A.: SAÚL RUBIO GONZÁLEZ	RESPONSABLE CALIDAD Y M.A.: SAÚL RUBIO GONZÁLEZ	DIRECCIÓN: ANTONIO RULLO LÓPEZ
FIRMA			
FECHA	22 ENERO 2004	22 ENERO 2004	22 ENERO 2004

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

EMPRESA	TALLELEC S.L.
CENTRO PRODUCTIVO	Fábrica de Montaje de cuadros eléctricos

DATOS DEL CENTRO PRODUCTIVO

DIRECCIÓN:	C/ Cobalto nº3 Polígono industrial Sur
LOCALIDAD	Colmenar Viejo
PROVINCIA	Madrid
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Madrid
PAGINA WEB	www.tallelec.com

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

SUMARIO

1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....4

2 RESUMEN DE ACTIVIDADES.....4

3 MOTIVOS DE TALLELEC PARA ADHERIRSE AL SISTEMA.....5

4 POLÍTICA AMBIENTAL DE TALLELEC.....5

5 SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.7

6 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS10

7 OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL15

8 VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS
RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.....19

9 DATOS DEL VERIFICADOR23

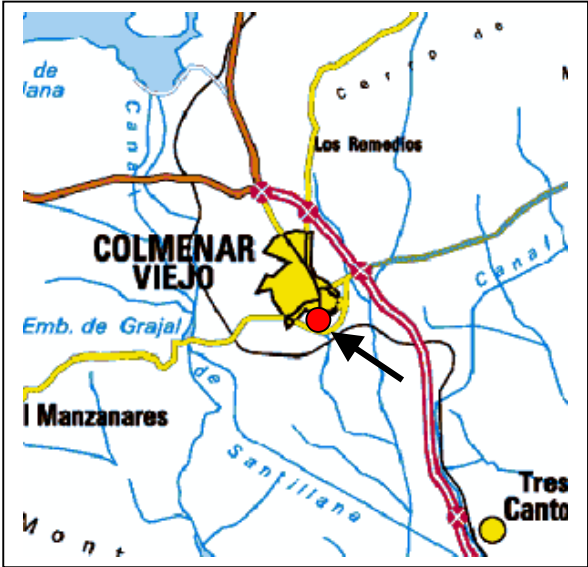
10 PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.23

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La empresa TALLELEC S.L situada en Colmenar Viejo, esta dedicada al montaje en taller de cuadros eléctricos (baja y alta tensión), para el control-mando de equipos y sistemas eléctricos. Se trata de una empresa de reciente creación, iniciando sus actividades en 1995.

Para realizar el montaje de cuadros eléctricos empleamos a 11 personas localizadas en nuestra nave taller de Colmenar Viejo.



Las instalaciones de TALLELEC S.L se encuentran ubicadas en el polígono industrial Sur. Ocupa una parcela de 1100 m², de la que se dedica 478,37 m² a la nave en la que se llevan a cabo las actividades de la empresa. Nuestro sistema de calidad y medio ambiente consta de procedimientos comunes y específicos a cada uno de los dos sistemas, los cuales regulan nuestra actividad de cuadros eléctricos.

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Los tipos de cuadros que se montan en TALLELEC son de cinco tipos: de telefonía, de distribución, de control motor y sincronismo, de control distribuido y de protección. Lo primero que tiene lugar es el montaje de cuadros que se hace atendiendo a los requisitos explícitos del cliente. Luego se siguen las directrices de los planos para la aplicación de los componentes en la placa de montaje y se conexiona la aparamenta solicitada. Por último se pone el producto a disposición del cliente.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

3 MOTIVOS DE TALLELEC PARA ADHERIRSE AL SISTEMA.

Si bien el sistema es voluntario, el centro de trabajo de TALLELEC ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

4. POLÍTICA AMBIENTAL DE TALLELEC

La Política Medioambiental de TALLELEC se integra con el resto de las políticas de la empresa incluyendo un compromiso de mejora continua dirigido a la prevención de los aspectos medioambientales perjudiciales.

La Política Medioambiental de TALLELEC es la que aparece a continuación:

En TALLELEC somos conscientes de que en la consecución de los objetivos económicos, la compañía no debe perseguir sólo su propio beneficio sino tener en cuenta los impactos de su actividad sobre el Medio Ambiente. Ello nos lleva a establecer los siguientes principios:

- La protección del Medio Ambiente es un factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad.
- Se establece la mejora continua, como principio fundamental de actuación, sobre la base de la prevención, en lugar preferente sobre la corrección. Optimizando los recursos humanos y materiales, incluidas materias primas, todo ello encaminado a la mejora permanente en el respeto al medio ambiente, previniendo la contaminación.
- Todos los empleados son responsables en la protección del Medio Ambiente, por ello en TALLELEC se ocupa de su sensibilización y formación en materia medioambiental y

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

con respecto al Sistema de Gestión Medioambiental al que se compromete la organización.

- Se fomentan las sugerencias del personal, para la mejora en el campo de la protección ambiental.
- TALLELEC se compromete al cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental aplicable, y con otros requisitos que la organización suscriba, que les es de aplicación por razón de actividad y ubicación geográfica.
- La gestión adecuada de los residuos es una actividad prioritaria en la gestión medioambiental de TALLELEC.

La Política Medioambiental de TALLELEC se encuentra a disposición de todo el público que quiera conocerla.

Para asegurar la conformidad con nuestra política medioambiental, la Dirección de TALLELEC ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Medioambiental en base a los requisitos del Reglamento EMAS (761/2001).

Director General de TALLELEC

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

5. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

TALLELEC, comenzó los trabajos de definición, desarrollo e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 con la realización de una Revisión Ambiental Inicial en junio de 2003. A partir del 1 de Septiembre de 2003, empezó el funcionamiento del sistema de gestión ambiental, y fue a partir de ese momento cuando empezó a hacerse el seguimiento de los aspectos ambientales identificados, por lo tanto, no existían la mayor parte de los datos, anteriores a la fecha de implantación del sistema de gestión ambiental.

Los trabajos de revisión inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Una identificación y evaluación de los aspectos ambientales para determinar los que son significativos.
- Identificación de requisitos legales y reglamentarios de aplicación a las actividades, productos y servicios desarrollados en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.

La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos e instrucciones del sistema de gestión ambiental.

El sistema de gestión medioambiental se controla desde un manual de gestión medioambiental del que emanan procedimientos e instrucciones técnicas que definen formas de actuación. Todas las actuaciones realizadas quedan reflejadas en los registros establecidos, que se ejecutan por medio de las fichas de registro de cada procedimiento. Todo este sistema está controlado por el responsable de calidad y medio ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento 761/2001 y se compone de los siguientes elementos:

- Política ambiental de TALLELEC.
- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

- ✓ Manual de Gestión Ambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades, productos y servicios y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar efectos ambientales.
- ✓ Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades, productos y servicios enunciados en el Manual de Gestión Ambiental.
- Auditoría ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en el Responsable de Calidad y Medio Ambiente, quien a su vez informa al Director de TALLELEC.

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección de TALLELEC, junto a Jefes de Departamento, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión Medioambiental.

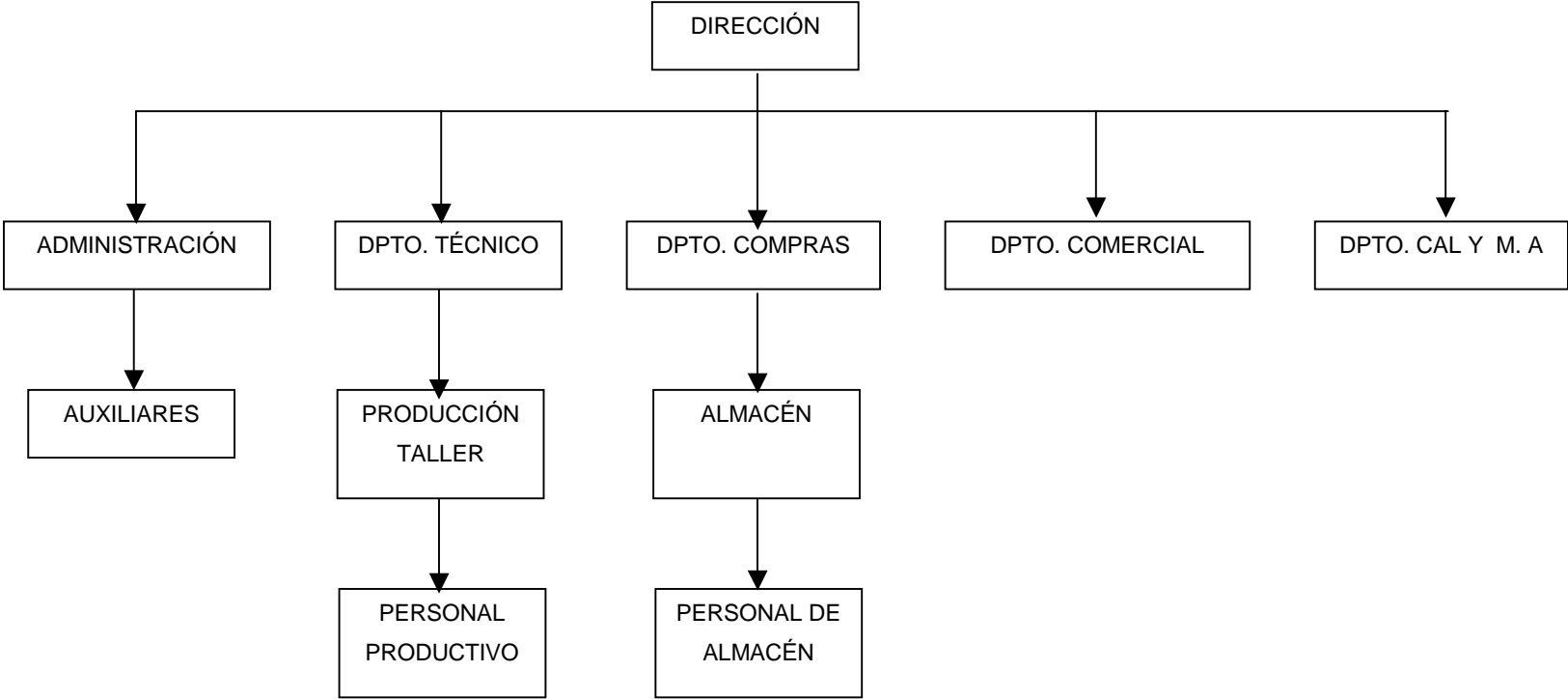
El Sistema de Gestión Medioambiental nos permite identificar los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, hacia nuestros empleados y clientes; como externa, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en TALLELEC se exponen en el siguiente ORGANIGRAMA.:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Edic/ Rev: 0



	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

6. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades, productos y servicios de la empresa sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa.

Un aspecto medioambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interactuar con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

Para la evaluación de los aspectos medioambientales directos el Responsable de Calidad y Medio Ambiente identifica los generados por la actividad desarrollada por TALLELEC, y que ésta pueda controlar.

De cada uno de los aspectos medioambientales directos el Responsable de Calidad y Medio Ambiente los evalúa. La evaluación de los aspectos ambientales directos queda registrada.

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos en situación normal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:

- V_1 : Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.
- V_2 : Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión en el caso de residuos.
- V_3 : Cantidad relativa generada.
- V_4 : Medidas correctoras. Se consideran como tal, las medidas físicas que se puedan introducir para reducir o paliar el efecto adverso de los diferentes

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

aspectos ambientales, o los planes de concienciación al personal para la minimización, el reciclado o la reutilización.

- V₅: Frecuencia.
- V₆: Valor del parámetro crítico. Para el parámetro que dentro de los límites legales se encuentra más próximo al límite máximo permitido.

Cada aspecto medioambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

VECTOR MEDIOAMBIENTAL	V₁	V₂	V₃	V₄	V₅	V₆
Generación de residuos	X	X	X	X	X	
Vertidos	X	X	X	X	X	X
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X
Generación de ruidos	X	X		X	X	
Energía: fuente, consumo y uso	X		X	X	X	
Agua: fuente, consumo y uso	X		X	X	X	
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X		X	X	X	

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos en situación de emergencia (potenciales) se realiza en función de dos parámetros que se detallan a continuación:

- **Evaluación de la probabilidad de suceso**, que utiliza como criterio de evaluación el nº de veces ocurridas en los últimos 5 años.
- Severidad de las consecuencias: Se fijan atendiendo a dos criterios, la afección a personas y la afección al medio.
 - Afección a personas, que valora si el suceso potencial daña a personas, y su grado de incidencia.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

- Afección al medio, que se establece en función de si daña sólo a la instalación, o por el contrario, daña al medio externo.

TALLELEC ha llevado a cabo la identificación de los aspectos ambientales directos con objeto de conocer los aspectos reales y potenciales producidos por las actividades, productos y servicios desarrollados en TALLELEC.

Los aspectos medioambientales directos en situación normal identificados se han evaluado y como significativos para TALLELEC se han obtenido los siguientes:

1. Plásticos (RU)
2. Papel y Cartón (RU)
3. Madera (RU)
4. Cobre (RU)
5. Envases de plástico (RU)
6. Envases de papel y cartón (RU)
7. Restos de alimentos (RU)
8. Metales (RU)
9. Piezas electrónicas defectuosas (RU)
10. Neumáticos fuera de uso (RU)
11. Trapos y ropa contaminada (RP)
12. Lámparas fluorescentes (RP)
13. Envases con restos de sustancias peligrosas (RP)
14. Envases metálicos vacíos a presión (RP)
15. Pilas (RP)

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

16. Emisiones de vehículos (E)

17. Energía eléctrica (C)

18. Gasóleo (C)

19. Consumo de plástico protector (C)

20. Agua (C)

21. Consumo de papel de Oficina (C)

Nota: RP = Generación de Residuo peligroso, RU = Generación de Residuo asimilable a urbano, C = Consumos, (E) =Emisiones.

Los aspectos medioambientales directos en situación de emergencia (potenciales) identificados se han evaluado y como significativos para TALLELEC se han obtenido los siguientes:

1. Emisión de gases de combustión en la situación potencial de emergencia de un incendio.
2. Residuos peligrosos en la situación potencial de emergencia de un accidente de tráfico.
3. Emisión de gases tóxicos (R22) en la situación potencial de emergencia de la rotura de instalación de aire acondicionado / calefacción.

A continuación se indican los impactos medioambientales directos asociados a cada uno de los vectores de los aspectos medioambientales significativos derivados de las actividades, productos y servicios de TALLELEC:

VECTORES SOBRE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES ASOCIADOS
Generación de Residuos	Ocupación de vertederos, Calentamiento de la tierra (residuos dirigidos a gasificadora o a una incineradora).

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

Consumo de Energía Eléctrica	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables.
Consumo de Recursos naturales derivados del petróleo: Gasoil	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos no renovables.
Consumo de papel	Tala de árboles y calentamiento de la tierra.
Consumo de agua	Consumo de recurso natural.

A continuación se describen los aspectos ambientales indirectos identificados, que la organización genera como consecuencia de las actividades, productos y servicios, pero sobre los que no tiene pleno control sobre su gestión, ya que surgen indirectamente debido a la existencia de TALLELEC.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente de TALLELEC ha identificado ocho aspectos medioambientales indirectos que TALLELEC ha considerado que son significativos y que la organización no tiene pleno control sobre su gestión. Se detallan a continuación:

VECTORES SOBRE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES ASOCIADOS
Generación de residuos	Ocupación de vertederos.
Emisiones de gases	Calentamiento de la tierra y afecciones a la salud.
Vertidos	Contaminación de aguas.
Ruido	Afección al entorno y a la salud.
Consumo de energía	Calentamiento de energía y consumo de recursos renovables y no renovables.
Consumo de recursos naturales derivados del petróleo	Calentamiento de la tierra y reducción de elementos no renovables.
Consumo de papel	Tala de árboles y calentamiento de la tierra.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

TALLELEC no tiene pleno control sobre la gestión de este tipo de aspectos ambientales, pero a pesar de ello, se toman una serie de medidas, para que se reduzca su significancia en la medida de lo posible, y para que nuestros subcontratistas sean conscientes de tales afecciones. Las medidas son las siguientes:

1. Comportamiento medioambiental, prácticas de subcontratistas.

Todos los subcontratistas que desarrollan sus actividades, productos o servicios para TALLELEC han recibido una carta con un manual de buenas prácticas con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Realicen un control en la generación y gestión de residuos peligrosos (RP) y residuos urbanos (RU).

2. Gestión de compras a proveedores

Gran parte de los productos que TALLELEC incorpora a su proceso productivo deben cumplir los requerimientos del cliente, indicándonos en el contrato los productos y marcas que debemos incorporar a los cuadros eléctricos. Por lo tanto, TALLELEC no puede aplicar opciones de mejora medioambiental en ellos.

En el resto de productos (en los que sean posibles mejoras medioambientales) y equipos que compra TALLELEC se lleva a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que puedan conllevar, buscando aquellos que sean reciclables, con envases biodegradables, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces, que provoquen menos ruidos, etc.

7. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El plazo de consecución del programa de gestión medioambiental es 31/12/2004. Se han tenido en cuenta los siguientes aspectos ambientales significativos, para establecer los objetivos del programa:

- Cantidad de residuo de papel y cartón. (Objetivo 3 y 4)
- Consumo de energía eléctrica. (Objetivo 1)
- Consumo de agua. (Objetivo 2)
- Consumo de papel de oficina. (Objetivo 3 y 4)

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

Los objetivos que se propone cumplir TALLELEC son los siguientes:

- **Ojetivo1. Reducción del 5% del gasto energético. (Reducción de 41045 kw/h a 38992,8 kw/h)**
 - Meta 1: Mejorar las costumbres de los empleados relacionadas con el consumo de gasto energético. Plazo: 3 meses.
 - Actividades:
 - Apagar las luces y equipos eléctricos al finalizar la jornada laboral o cuando no se prevea su utilización durante periodos prolongados.
 - Sustituir o combinar el uso de la iluminación artificial con la natural
 - Regular el uso del aire acondicionado en función de la Tª ambiente y combinar su utilización con la ventilación natural.
 - Meta 2: Potenciar los medios de comunicación con un menor gasto energético. Plazo: 6 meses.
 - Actividades:
 - Potenciar el uso del correo electrónico con los proveedores y clientes para conseguir ahorros de energía y reducción de contaminación mediante menor uso de la fotocopiadora, consumo de papel y viajes de mensajeros.
 - Grado de consecución: Hasta la fecha se han cumplido los plazos en lo referente a la metas fijadas. Pero se ha detectado que no se está reduciendo el consumo de energía eléctrica en los márgenes esperados. Esto es debido a que las metas propuestas obligan a los empleados a cambios en sus hábitos normales de actuación en sus puestos de trabajo, cosa que se va produciendo paulatinamente, por lo que prevemos que el objetivo se irá cumpliendo según se afiancen los conocimientos que se han inculcado. En caso de no detectar en el próximo seguimiento (trimestral) la mejora necesaria en el objetivo, se tomarán las medidas correctoras que se estime oportuno para subsanarlo.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

- **Objetivo 2. Reducción del 10 % en el gasto de agua. (Reducción de 474 m³ a 426,6 m³)**
 - Meta 1: Mejorar las costumbres de los empleados relacionadas con el consumo de agua. Plazo: 6 meses.
 - Actividades:
 - Instalación de papeleras en los WC para limitar tirar residuos por el desagüe.
 - Instalación de sistema de doble clic en cisternas para reducir los gastos de agua.
 - Grado de consecución: Hasta la fecha se han cumplido los plazos para la realización de la meta fijada. El consumo de agua se esta reduciendo por encima de los datos esperados.

- **Objetivo 3. Reducción del 10 % en gasto de papel (Reducción de 68000 folios a 61200 folios)**
 - Meta 1: Plena utilización del papel. Plazo: 3 meses.
 - Actividades:
 - Utilizar el papel impreso de una sola cara para imprimir los borradores o documentos de uso interno.
 - Reutilizar el papel impreso por una sola cara para la fabricación de blocs de notas de utilización interna.
 - Comprobar antes de imprimir o fotocopiar que las especificaciones de impresión son las deseadas para evitar errores que supongan un gasto inútil de fotocopias.
 - Meta 2: Reciclado del papel. Plazo: 3 meses.
 - Actividades:

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

- El papel impreso o que no se pueda reutilizar se almacena hasta que alcanza una cantidad significativa y se retira periódicamente por un gestor autorizado.

- Grado de consecución: Hasta la fecha se han cumplido los plazos para la realización de la meta fijada. Se esta reduciendo el consumo por encima de los datos esperados.

- **Objetivo 4. Reducción del 5% del papel blanco por papel reciclado.**
 - Meta 1: Sustituir al menos un 5% del papel por papel reciclado (Sustituir en al menos 3400 folios). Plazo: 6 meses.
 - Actividades:
 - Comprar al menos un 5% del total del papel de papel reciclado.

 - Meta 2: Mejorar las costumbres de los empleados relacionadas con el consumo de papel. Plazo: 6 meses.
 - Actividades:
 - Utilizar papel reciclado para los comunicados internos y otros documentos internos que se estime viable.

 - Grado de consecución: Hasta la fecha se han cumplido los plazos para la realización de la meta fijada. Se ha producido la compra de 5000 folios de papel reciclado, por lo que se ha cumplido la meta 1. Además de prevé que a lo largo del año solo se utilice de forma exclusiva el papel reciclado, una vez se agote el stoc de papel blanco.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

8. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.

A continuación se describen los datos cuantitativos sobre los aspectos ambientales significativos. Se añaden comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

Las actuaciones de TALLELEC tienen como objetivo la minimización de residuos en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

Por otra parte la empresa segrega en origen y de forma individualizada, con el fin de valorizar los productos residuales.

TALLELEC ha generado en el periodo analizado los siguientes residuos que genera en su actividad:

1. Residuos Peligrosos

Todos los Residuos Peligrosos se destinan adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento. A fecha de la declaración no se ha gestionado ninguna retirada por el gestor contratado para tal fin, debido a que el sistema comenzó a funcionar en 01/09/03, no habiéndose cumplido el plazo de 6 meses que establece la legislación como tiempo máximo de almacenamiento. Por lo tanto no se han contabilizado las cantidades para el año 2003.

2. Residuos sólidos urbanos:

- Papel y cartón.
- Plásticos.
- Madera.
- Restos de alimentos.
- Metales.
- Restos de cobre.
- Residuos generados en el mantenimiento de vehículos.
- Piezas eléctricas, herramientas electrónicas defectuosas.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

En las instalaciones de TALLELEC se procede a la separación y segregación de residuos de papel y cartón, plásticos, madera, metales, restos de cobre, neumáticos fuera de uso y piezas, herramientas electrónicas defectuosas y restos informáticos que son recogidos por varias empresas gestoras de residuos, que los gestionan de forma adecuada procediendo a la separación y segregación de los diferentes tipos de residuos urbanos en sus instalaciones.

Residuo	Origen	Unidad	2003
Papel y Cartón	Las diferentes Áreas del centro de trabajo	Kilogramos	1600

Residuo	Origen	Unidad	2003
Plásticos	Recepción mercancía de	Kilogramos	800

Residuo	Origen	Unidad	2003
Restos de metales y chatarra	Taller	Kilogramos	860

Residuo	Origen	Unidad	2003
Restos de cobre	Taller	Kilogramos	No hay datos

Residuo	Origen	Unidad	2003
Residuos generados en el mantenimiento de vehículos.	Recepción materiales de expedición y	Unidades	No hay datos *

* Estos residuos no son gestionados por TALLELEC, sino por un taller que hace el mantenimiento de los vehículos, estando este autorizado como gestor de residuos por la Comunidad de Madrid para tal fin.

Residuo	Origen	Unidad	2003
Piezas, herramientas electrónicas defectuosas.	Taller	Kilogramos	No hay datos

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

3. Emisiones atmosféricas

Las emisiones generadas por TALLELEC son las derivadas de la flota de vehículos con que cuenta. Actualmente el número de vehículos asciende a 12 entre furgonetas de transporte de mercancías y vehículos comerciales.

Todos los vehículos cumplen con los parámetros de emisiones que establece la legislación, bien porque han pasado la correspondiente ITV o bien porque son de reciente adquisición, por lo que se asegura que cumplen los parámetros fijados.

4. Consumo de Materia Primas:

Se ha considerado el consumo de materias primas de aquellos insumos más importantes, algunos de ellos relacionados con aspectos significativos (ej, consumo de papel relacionado con la generación de RSU papel).

Materia prima	Origen	Unidad	2003
Papel para oficina	Oficinas	Folios	68000

Materia prima	Origen	Unidad	2003
Papel reciclado para oficina	Oficinas	Folios	5000

Materia prima	Origen	Unidad	2003
Plástico protector	Expedición	Kilogramos	110

5. Vertidos:

La totalidad de los vertidos líquidos generados en TALLELEC se vierten a la red de saneamiento del Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Estos vertidos se consideran totalmente análogos a los procedentes de cualquier zona de actividad meramente urbana.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

6. Consumo Energético:

Energía	Origen	Unidad	2003
Eléctrica *	Todo el edificio	Kw/H	41045

* Hasta 09/12/2003

Energía	Origen	Unidad	2003
Gasóleo *	Recepción de materiales y expedición	Litros	21229,6

* Hasta 31/12/2003

7. Consumo de agua:

Consumo	Origen	Unidad	2003
Agua *	Oficina y montaje de cuadros.	m ³	474

* Hasta 30/10/2003

8. Ruido:

Tipo de Medida	Origen	Unidad	2003
Nivel sonoro (Leq)	Exterior, dentro del patio, junto a la valla de acceso a la nave.	DB (A)	65,8 *

* Limite legal según ordenanza la ordenanza municipal para protección del medio ambiente frente al ruido y vibraciones, para una actividad industrial a un metro de los límites de su propiedad no debe exceder los 70 dB (A).

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Edic/ Rev: 0
--	-----------------------------------	--------------

9. DATOS DEL VERIFICADOR

<p>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR</p> <p>AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación</p> <p>DE ACUERDO AL REGLAMENTO Nº 761/2001 CON FECHA:</p> <p>Nº VERIFICADOR NACIONAL E-V 0001</p> <p>Firma y sello:</p> <p>D. Ramón NAZ PAJARES Director General de AENOR</p>
--

10. PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.

La siguiente verificación y del sistema de gestión y validación de la declaración según el reglamento 761/2001 será efectuada durante el mes de ENERO del año 2005.

**FIRMA Y FECHA
TALLELEC**